



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE JAÉN**



**SECCIÓN: INTERVENCIÓN
NGDO: INVERSIONES**



DECRETO

Visto el informe-propuesta de la Jefe de Negociado de Inversiones que dice:

La Excm. Diputación Provincial concede al Ayuntamiento de Jaén subvención mediante resolución num. 1640 de fecha 10/12/2015, con destino al proyecto de obra de "Adecuación y rehabilitación de los quioscos situados en la Pl. del Pósito." expediente 2305015BC02.01 por importe de 7.064,70 €, para gastos de materiales invertidos en la ejecución del proyecto.

CONSIDERANDO: Que en presupuesto municipal vigente existe compromiso de ingreso por importe de 7.064,70€, a cargo de Diputación Provincial de Jaén mediante operación contable DR num. 92016000007048 y correspondiente a subvención para gastos de materiales invertidos en la ejecución de proyecto de rehabilitación de los quioscos situados en la Pl. del Pósito.

CONSIDERANDO: Que se trata de ingresos de naturaleza no tributaria, a los que se refiere el art. 181 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y art. 43 a 45 del R.D. 500/90, de 2 de Abril.

CONSIDERANDO: Que se trata de Aportaciones o compromisos firmes de aportación de personas Jurídicas, para financiar gastos de competencia local, conforme a la Base 15.1.a) de las Bases de Ejecución del Presupuesto en vigor,

CONSIDERANDO: Las competencias que le otorgan las disposiciones legales vigentes, y en concreto la Base 15.2.c. de las Bases de Ejecución del presupuesto en vigor (prorrogado 2013)

Visto el informe del Interventor Municipal de fecha 14 de enero de 2014

Por todo lo cual se propone a la Alcaldía la adopción del siguiente

ACUERDO,

PRIMERO: APROBAR la Modificación de Créditos mediante Generación de Crédito por ingreso con el siguiente detalle.

NECESIDAD DE GASTO. APLICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE AUMENTA CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINAC.	CRED. INICIAL	MOD. POSITIVA	CRED. DEFINITIVO.
17100.61104.15	AEPSA2015 ADECUAC. Y REHABILIT. QUIOSCOS DEL POSITO.	15.702,51	7.064,70	22.767,21
	TOTAL	15.702,51	7.064,70	22.767,21

FUENTES DE FINANCIACIÓN QUE GENERAN CRÉDITO EN INGRESOS

CONCEPTO	DENOMINACIÓN	CR.INICIAL	MOD.POSITIVA	CRED.DEFINITIVO
76100 DR92016000007048	De Diputaciones, Consejos o Cabildos.	-----	7.064,70	7.064,70
	TOTAL	-----	7.064,70	7.064,70

SEGUNDO: Dar cuenta a la Intervención Municipal para la contabilización del acuerdo que se adopte.

TERCERO: Dar cuenta al Pleno Municipal a efectos de información en la siguiente sesión que se celebre.



Jaén, 21 de marzo de 2016

EL ALCALDE,

Fdo.: Francisco J. Márquez Sánchez